

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CASA CUNA AINKAREN Y LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE ARAGÓN**

En Zaragoza a 28 de Marzo de 2019

Reunidos de una parte,

Dña. Teresa González Campos, con DNI 17818491T en calidad de presidenta de la Casa Cuna Ainkaren en Zaragoza y domicilio en y CIF G5075870S C/ FRAY JULIÁN GARAS, 1 50006 ZARAGOZA  
D. Alejandro López-Blanco Ezquerria con DNI 25155153F en calidad de presidente de la Asociación de Familias Numerosas de Aragón 3ymás, con domicilio en Calle Brazato 7 de Zaragoza y CIF G50761428

Ambas partes intervienen en función de sus respectivos cargos en el ejercicio de las facultades que tienen conferidas para convenir en nombre y en representación de las instituciones que representan.

### **REUNIDOS MANIFIESTAN:**

1. Que Casa Cuna Ainkaren es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es contribuir a que las mujeres y niños que se encuentran en un estado de pobreza o marginación social puedan cambiar de forma real sus expectativas de futuro.
2. Que la Asociación de Familias Numerosas de Aragón 3ymás nace con el objetivo de proteger y fomentar los derechos de las familias numerosas, así como mejorar su calidad de vida.

### **CLÁUSULAS**

#### **Primera: Objeto del convenio**

Este convenio tiene por objeto regular el marco de colaboración entre Casa Cuna Ainkaren y la Asociación de Familias Numerosas de Aragón 3ymás con el fin de llevar a cabo distintas acciones que promuevan el desarrollo saludable de la etapa infantil comprendida desde el nacimiento hasta los 3 años. Así como apoyar a las madres en el proceso de búsqueda activa de empleo para facilitar su reinserción en el mundo laboral tras la maternidad. Además se promoverá la creación y desarrollo de una red de protección social.

#### **Segunda: Compromisos de Casa Cuna Ainkaren**

Detectar necesidades entre sus usuarias que puedan ser cubiertas mediante los servicios que presta 3ymás. Derivar a estas personas a dicha entidad para que sean atendidas.

